



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA "SALA DEL CONCEJO" UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, UBICADA EN CASTILLA ORIENTE S/N COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE AZCAPOTZALCO, LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS CONCEJALES: **AIDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ, CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO, ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX, ROSALÍA MARTHA ELVIRA LÓPEZ HERRERA, RAFAEL MONROY ÁNGEL, ROSA MARÍA AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ, CESAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO, SALAZAR CAMACHO MARIANA, MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA, MARIBEL JAZMÍN ZÚÑIGA HERNÁNDEZ, Y LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ** BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, QUE SE ENVIARÁ AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ARTÍCULO 104, LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CDMX)**
- IV. ASUNTOS GENERALES; Y
- V. CLAUSURA.

PRIMERO.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CAPÍTULO CUARTO, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE AZCAPOTZALCO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES, A FIN DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL, MANIFESTANDO DE VIVA VOZ ESTAR PRESENTES:

- PRESIDENTA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
- CONCEJAL BELTRÁN SÁNCHEZ AIDA ELENA
- CONCEJAL BONAVIDES ZAMUDIO CARLOS
- CONCEJAL CUÉLLAR PALAFOX ÁNGEL FERNANDO
- CONCEJAL LÓPEZ HERRERA ROSALÍA MARTHA ELVIRA
- CONCEJAL MONROY ÁNGEL RAFAEL
- CONCEJAL NARVÁEZ HERNÁNDEZ ROSA MARÍA AZUCENA
- CONCEJAL OLIVARES TLACOMULCO CESAR ALBERTO
- CONCEJAL SALAZAR CAMACHO MARIANA
- CONCEJAL SÁNCHEZ ALBA MAURICIO MARTÍN
- CONCEJAL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ MARIBEL JAZMÍN



CON UN TOTAL DE ONCE INTEGRANTES DE DEL CONCEJO, SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA SESIÓN.

SEGUNDO. - SE PROCEDIÓ A LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETIÓ A VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITO:

“CONCEJALES QUE ESTÉN A FAVOR DE LA ORDEN DEL DÍA, LEVANTAR SU MANO”, CON UN RESULTADO DE 7 CONCEJALES A FAVOR.

“CONCEJALES QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN LEVANTAR SU MANO”, CON UN RESULTADO DE 3 CONCEJALES EN ABSTENCIÓN, Y;

EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE EL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, QUE SE ENVIARÁ AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ARTÍCULO 104, LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CDMX).

SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, QUE SE ENVIARÁ AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ARTÍCULO 104, LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CDMX). POR LO CUAL SE LE DIO LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL ESPINOSA ARMENTA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MIGUEL ESPINOSA ARMENTA MENCIONO QUE EL PASADO CATORCE DE OCTUBRE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS TUVO BIEN A ENVIAR A LA ALCALDESA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, UN TECHO PRESUPUESTAL PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE; MENCIONÓ QUE SE TIENE PROGRAMADO EL ENVÍO CON LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PRÓXIMO DIECISIETE DE NOVIEMBRE. PROSIGUIÓ A REALIZAR UNA PRESENTACIÓN, EN BASE AL TECHO PRESUPUESTAL QUE SE PROPORCIONÓ; MENCIONÓ QUE ES UN PRESUPUESTO ES DE \$1,937, 522,635. 00 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS VEINTE DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), Y PROCEDIÓ A DAR EL DESGLOSE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:



PRESUPUESTO 2022	
ÁREA OPERATIVA	IMPORTE
1 Dirección General de Administración y Finanzas	40,402,430.00
1.1 Dirección de Administración de Capital Humano	953,878,453.00
* 1211 Honorarios Asimilables a Salarios	14,727,895.00
* 1322 Prima Dominical	2,146.00
* 1331 Horas Extraordinarias	21,507,923.00
* 1332 Guardias	12,154,592.00
* 1342 Compensaciones por Servicios Eventuales	4,551,650.00
* 1611 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	30,414,644.00
* 2711 Vestuario y Uniformes	5,761,697.00
* 2721 Prendas de Seguridad y Protección Personal	4,023,067.00
* 3981 Impuesto Sobre Nóminas	28,000,000.00
* 3982 Otros Impuestos derivados de una relación laboral	21,000,000.00
Subtotal de Dirección de Administración de Capital Humano	1,096,022,067.00
1.2 Dirección de Compras y Control de Materiales	4,000,000.00
1.3 Dirección de Abastecimientos y Servicios	62,289,196.00
* 2611 Combustible, Lubricante y Aditivos	48,243,140.00
* 3112 Servicio de Energía Eléctrica	43,959,804.00
* 3112 Servicio de Energía Eléctrica (Alumbrado Público)	71,283,726.00
* 3131 Agua Potable	27,694,844.00
* 3191 Servicios Integrales y Otros Servicios	219,050.00
* 3361 Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	932,623.00
* 3381 Servicio de Vigilancia	99,910,000.00
* 3451 Seguro de Bienes Patrimoniales	1,676,847.00
* 3969 Otros Costos por Responsabilidades	2,339,675.00
* 3141 Telefonía Tradicional	1,168,232.00
* 3171 Servicio de Acceso de Internet, Redes y Procesamientos de Información	709,956.00
Subtotal de Dirección de Abastecimientos y Servicios	360,427,093.00
Total Dirección General de Administración y Finanzas	1,500,851,590.00
2 Dirección General de Obras	150,000,000.00
3 Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos	80,000,000.00
4 Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	43,000,000.00
5 Dirección General de Participación Ciudadana	12,000,000.00
* Presupuesto Participativo 2022	72,657,099.00
Total Dirección General de Participación Ciudadana	84,657,099.00
6 Dirección General de Asuntos Jurídicos	4,000,000.00
* Laudos	26,468,250.00
Total Dirección General de Asuntos Jurídicos	30,468,250.00
7 Dirección General de Gobierno	3,500,000.00
8 Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico	3,400,000.00
9 Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión	12,500,000.00
10 Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana	15,000,000.00
11 Coordinación de Seguridad Ciudadana	5,400,000.00
12 Coordinación de Comunicación Social	5,000,000.00
13 Dirección de Protección Civil	3,745,696.00
Sumatoria	1,937,522,635.00
Techo Presupuestal	1,937,522,635.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



CONFORME A LA ASIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMENTÓ QUE SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO PARA SABER CUÁLES ERAN LAS NECESIDADES Y TENER LA INTEGRACIÓN. EN ESTE CASO SE REFIERE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES SECUNDARIAS CON \$47.000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS); MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS CON \$19, 000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS); MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE CON \$11, 000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS); MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON \$23, 000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS); REHABILITACIÓN DE BANQUETAS \$7, 000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS); REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS \$7, 000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS); IMAGEN URBANA CON \$19, 000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS); Y DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE CON \$11, 000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS).

POSTERIORMENTE SIGUIÓ CON EL PUNTO NÚMERO TRES, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS URBANOS. QUE ES UN PRESUPUESTO DE \$80, 000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS). DE ESTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, SE TIENE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON \$6, 000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS); EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES CON \$10, 000,00.0 (DIEZ MILLONES DE PESOS); DE LA OPERACIÓN DE VIDEOS CON \$4, 000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS); DE LAS ACCIONES PARA PROYECTOS AMBIENTALES CON \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS); UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON \$2 ,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS); DE LA AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO \$39, 000,000.0 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS); Y APOYO A UNIDADES HABITACIONALES DEL \$15, 000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS). DE IGUAL FORMA COMENTÓ QUE ESOS TRABAJOS YA SE EMPEZARON A REALIZAR EN LA ALCALDÍA CON EL TREN DE SERVICIOS.

LA PRESIDENTA COMENTÓ QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ ENFOCADO A FORTALECER EL TREN DE SERVICIOS Y QUE SE TIENE LA INTENCIÓN DE TRAER VARIOS TRENES DE SERVICIOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMENTÓ QUE LAS DOS ÁREAS MENCIONADAS SON LAS QUE ABARCAN LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO.

DESPUÉS CONTINUÓ CON EL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR CON UN PRESUPUESTO DE \$43, 000,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS). EN ESTA ÁREA SE ESTÁ CONSIDERANDO DOS UNIDADES MÓVILES INTEGRALES PARA UN DIAGNOSTICO MEDICO CON \$10, 000,000.0 (DIEZ MILLONES DE PESOS); MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO PARA TORNEOS \$5, 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS); MANTENIMIENTO A PODADORAS CON \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS); CONSULTORIOS MÉDICOS EN CENTROS DEPORTIVOS CON \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS); FOMENTO DEPORTIVO A TRAVÉS DE TORNEOS \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS); INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ORQUESTA \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS); EQUIPO DE SONIDO Y PRODUCTORA AUDIOVISUAL \$1, 500,00.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS); FERIA DEL LIBRO AZCAPOTZALCO \$5, 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS); EXPOSICIONES TEMATICAS DE GÉNERO \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS).



LA PRESIDENTA REALIZO UNA CORRECCIÓN RELATIVO A LA FERIA DEL LIBRO; SEÑALANDO QUE SON "FERIAS Y FESTIVALES".

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MENCIONÓ QUE ES UNA PETICIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO AL CONGRESO Y UNA VEZ QUE SE APRUEBE SE TENDRÁ QUE BAJAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS. MENCIONÓ QUE YA SE TENDRÁ UNA MATRIZ CON INDICADORES PARA PODER DAR EL SEGUIMIENTO MENSUALMENTE.

POSTERIOR A ELLO, EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SIGUIÓ CON EL PUNTO NÚMERO CINCO, RELATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS); CHALECOS PARA BRIGADAS \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS); PINTURA PARA BARDAS \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS), MATERIAL PARA DIFUSIÓN DE EVENTOS \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS); CARPAS PARA JORNADAS COMUNITARIAS \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS).

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL REALIZÓ UNA ACLARACIÓN, CONFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEÑALANDO QUE TIENE CONTABILIZADO \$84,657,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS), PERO QUE VIENE INTEGRADO EL PORCENTAJE QUE MARCA LA LEY DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE \$72,657,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS). Y EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑALÓ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.

SIGUIENDO CON EL OTRO PUNTO EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEÑALÓ LO RELATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CON \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS); DE IGUAL FORMA MENCIONANDO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES EL TEMA DE LOS LAUDOS, TENIENDO LAUDOS HASTA POR \$26,868,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS) ACLARANDO QUE NO SIGNIFICA QUE SE PAGARÁN PERO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO EN ESOS MOMENTOS, PERO SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A PREVERLO DENTRO DEL PRESUPUESTO.

POSTERIOR A ELLO EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SIGUIÓ SEÑALANDO LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO CON \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS); LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO CON \$3,400,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SIGUIÓ CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN CON \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS); CONTEMPLANDO DIVERSOS PROGRAMAS DENTRO DE LA MISMA DIRECCIÓN, PANTALLA PREVENTIVA DE EMBARAZO \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS); CASA DE EMERGENCIA \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS); MUJERES VIVIENDO EL CAMBIO \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS); INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS); DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE CUIDADOS \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS); PROMOCIÓN DE HIGIENE MENSTRUAL \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS); CAMPAÑA PROMOCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS); PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS).

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.]

PESOS); PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE LA FAMILIA \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS); EVENTOS CULTURALES E INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SIGUIÓ CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN DONDE MENCIONA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA PORQUE SOLO SE CUENTA CON CINCO PATRULLAS HASTA ESE MOMENTO; SE SOLICITÓ UN INCREMENTO PARA PODER COMPLEMENTAR ESTA CANTIDAD Y SE ESTÁ ESPERANDO EL RESULTADO. SIGUIÓ CON LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE CONTEMPLAN \$5, 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS). Y FINALMENTE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL \$3, 745,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MENCIONÓ QUE CON ESTO SE ESTARÍA ENTREGANDO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO HASTA EL MOMENTO; DE IGUAL FORMA SEÑALÓ QUE YA SE HIZO UNA PROPUESTA DE SOLICITUD DE UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA Y ESTARÍA HABLANDO DE \$2, 200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ALCALDÍA.

EL CONCEJAL MAURICIO MARTIN SÁNCHEZ ALBA REALIZÓ UNA PETICIÓN FORMAL AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE HICIERA LLEGAR ESE PROYECTO CON LOS RUBROS MENCIONADOS PARA UN CONOCIMIENTO MÁS AMPLIO.

EL CONCEJAL CESAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO SE SUMÓ A LA PETICIÓN DEL CONCEJAL MAURICIO, CON MOTIVOS DE CONOCER EL PROYECTO, TODA VEZ QUE NO PODRÁ REALIZAR LAS OBSERVACIONES NI LAS PRECISIONES QUE ELLOS QUISIERAN HACERLE; SE DIRIGIÓ A LA PRESIDENTA SEÑALANDO QUE SE TENGA LA VOLUNTAD POLÍTICA DE HACER LAS COSAS PARA AZCAPOTZALCO.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑALÓ QUE SE LES HARÍA LLEGAR LA INFORMACIÓN MENCIONADA Y MENCIONÓ QUE SON CIFRAS PROVISIONALES, TODA VEZ QUE ES UN ANTE PROYECTO HASTA QUE NO LO APRUEBE EL CONGRESO, NO SE PODRÁ DAR CIFRAS DEFINITIVAS.

EL CONCEJAL CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO, PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN CONDUCTO PARA FORMAR UN BLOQUE Y APOYAR A LA DELEGACIÓN DE AZCAPOTZALCO ANTE LA CÁMARA BAJA PARA QUE SE PROPORCIONARA MÁS DINERO, PORQUE LAS CIFRAS Y LA PROBLEMÁTICA NO SON COMPATIBLES. CONSIDERA QUE SE DEBE TOMAR ALGUNA MEDIDA PARA PEDIR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO; TODA VEZ QUE HAY RUBROS DONDE LO LOS PRESUPUESTOS SON ESCASOS. CONSIDERA QUE SE DEBERÍA DE IMPLEMENTAR UN PLAN, UNA PETICIÓN PARA QUE SE PROPORCIONE MÁS DINERO, PARA LAS NECESIDADESDELA ALCALDÍA Y LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA.

EL CONCEJAL CESAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO ACLARÓ QUE ES POR ESO QUE SE LE SOLICITA CON ANTELACIÓN LOS TECHOS PRESUPUESTALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO; PORQUE CONOCEN LAS NECESIDADES DE AZCAPOTZALCO, PERO SEÑALA QUE SI SE ENTREGA HACE MEDIA HORA NO SE PUEDE HACER UN ANÁLISIS CONCRETO. MENCIONÓ QUE HAY MUCHAS ÁREAS EN DONDE SE PUEDE FORTALECER EL PRESUPUESTO Y QUITARSE LAS ETIQUETAS DE PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE SON REPRESENTANTES POPULARES. MENCIONA QUE ES EN PRO DE AZCAPOTZALCO, PERO SI NO TIENE LAS CIFRAS PRECISAS EN QUE SE GASTARAN LAS PETICIONES DE RECURSOS COMO SE HACE, EN ESE SENTIDO PIDE TENER MÁS SENSIBILIDAD POLÍTICA.



EL CONCEJAL CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO MENCIONÓ QUE ES EL TIEMPO DE AJUSTAR CRITERIOS Y SITUACIONES; MENCIONA QUE ES EL PRINCIPIO DE UNA UNIDAD QUE SE PRETENDE HACER EN FAVOR DE AZCAPOTZALCO, PIDE TENER LA PRUDENCIA Y EL BUEN CRITERIO. Y SEÑALA LO QUE SE REQUIERE ES MÁS DINERO. Y REITERÓ SU PETICIÓN PARA LA CREACIÓN DEL BLOQUE PARA OBTENER MÁS RECURSOS Y AYUDAR A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA BUENA DISPOSICIÓN DE LA ALCALDESA., SEÑALANDO QUE ES MOMENTO DE UNIÓN Y RECTIFICAR ERRORES.

LA ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO COMENTÓ QUE SE REALIZÓ UNA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA REVISAR QUE SI SE PODÍA CONTEMPLAR CON ANTICIPACIÓN ALGUNA MODIFICACIÓN AL TECHO PRESUPUESTAL, SEÑALÓ QUE LA MODIFICACIÓN INCLUÍA ENTRE OTRAS COSAS TENER MÁS RECURSOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA, COMO SE MENCIONÓ SE TIENE UN PRESUPUESTO ETIQUETADO DE CASI CIENTO MILLONES DE PESOS PARA ESTA ÁREA, PERO MENCIONA QUE SOLO INCLUYE EL PERSONAL CON EL QUE ACTUALMENTE SE CUENTA Y ESE PERSONAL CUENTA CON CINCO PATRULLAS, LAS CUALES DOS ESTÁN DESTINADAS A LAS PATRULLAS VIOLETA; MENCIONA QUE ESTÁN A LA ESPERA DE LA RESPUESTA. DE IGUAL FORMA MENCIONÓ QUE EN ALGUNOS OTROS RUBROS QUE SE ESTARÁN INCLUYENDO; SE REALIZÓ UNA SUMATORIA DE \$142, 575,436.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, QUINIENTOS SETENA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) LO CUAL AUMENTARÍA EL TECHO PRESUPUESTAL EL A \$2, 080,099,071.00 (DOS MIL OCHENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS) ES LO QUE SE ESTARÍA EN UN MOMENTO DETERMINADO PROPONIENDO, PERO NO SE HA TENIDO UNA RESPUESTA; ES POR ESO QUE SE PRESENTA EL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS. SIN EMBARGO, MENCIONÓ QUE EL PRÓXIMO 17 DE NOVIEMBRE, TIENE LA COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, VÍA ZOOM, EN LA CUAL SE EXPONDRÁ LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO SEA CONSIDERADO COMO UN AUMENTO Y DESDE LUEGO QUE SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE QUE HACER UNA CONSIDERACIÓN CONFORME LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO SE LE HICIERA LLEGAR PARA HACERLE DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA MEJORAR ALGÚN RUBRO.

DE IGUAL FORMA MENCIONA QUE DESDE LUEGO PUDIERA NO SER APROBADO E IR CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL PROPORCIONADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ES POR ESO QUE LA PROPUESTA SE APEGÓ A ESTE PRESUPUESTO Y HACER LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES DE VIVA VOZ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MENCIONÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS SOLICITA REVISAR LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESENTAR LA ESTRUCTURA FINANCIERA CON ESE TECHO PRESUPUESTAL, Y POR LO TANTO TENER LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO, A RESERVA QUE SE PRESENTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER A RECOGER LAS VOTACIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.



Alcaldía Azcapotzalco

Concejo de la alcaldía Azcapotzalco

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL SECRETARIO TÉCNICO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEJALES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LEVANTAR SU MANO”, CON UN RESULTADO DE 7 CONCEJALES A FAVOR.

“CONCEJALES QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN LEVANTAR SU MANO”, CON UN RESULTADO DE 3 CONCEJALES EN ABSTENCIÓN.

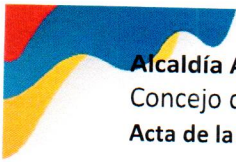
QUEDANDO DE ESA MANERA, APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, QUE SE ENVIARÁ AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ARTÍCULO 104, LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CDMX).

CUARTO. - POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

QUINTO. - TODA VEZ QUE SE DIO LA OPORTUNIDAD DE HACER USO DE LA PALABRA, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO. Y AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Margarita Saldaña Hernández Alcaldesa en Azcapotzalco y Presidenta del Concejo			
Aida Elena Beltrán Sánchez Concejal			
Carlos Bonavides Zamudio Concejal			
Ángel Fernando Cuéllar Palafox Concejal			
Rosalía Martha Elvira López Concejal			
Rafael Monroy Ángel Concejal			



Aldia Azcapotzalco

Concejo de la alcaldia Azcapotzalco

Acta de la Segunda Sesi3n Extraordinaria del Concejo de la Alcaldia de Azcapotzalco



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

Rosa Marfa Azucena Narv3ez Hern3ndez Concejal			
C3sar Alberto Olivares Tlacomulco Concejal			
Salazar Camacho Mariana Concejal			
Mauricio Mart3n S3nchez Alba Concejal			
Maribel Jazm3n Z3niga Hern3ndez Concejal			